

MUNICIPALIDAD DE LAJA DEPARTAMENTO DE FINANZAS AREA DE PERSONAL

DECRETO Nº 5.749

MAT.: AUTORÍZA COMETIDO FUNCIONARIO.-

LAJA, 04 de diciembre de 2013.-

JOSE PINTO ALBORNOZ

ALCALDE

VISTOS:

- 1.- Solicitud Cometido Funcionario JOSÉ PINTO ALBORNOZ, LUIS MATAMALA MATAMALA, visada;
- 2.- Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE en cometido funcionario a JOSÉ PINTO ALBORNOZ, Alcalde de la comuna de Laja, Grado 6º E.M., por el día 04 de diciembre de 2013, quien deberá dirigirse a Los Angeles, con el objeto de efectuar diversas consultas por Proyectos APR y Otros en Gobernación Provincial. Trasladará al Sr. Alcalde Don LUIS MATAMALA MATAMALA, Auxiliar, Grado 17º E.M. en vehículo municipal placa XW-6606.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

DANITZA MORA GARCÍA SECRETARIA MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:/

Depto. Administración y Finanzas

Control Interno

SS.MM.